

MOSAICO

Sintomanía

Es muy conveniente que no ocultemos nada de la verdad. El ministro de la Gobernación se vió en la precisión de suspender la marcha sobre Madrid, organizada por la patronal agraria, con el pretexto de celebrar una Asamblea en la Plaza de Toros de la capital de la República, con el fin de entregar después unas conclusiones de lo tratado en defensa del agro.

Atento el Gobierno a las manifestaciones de los núcleos de la opinión, y conocedor de los acuerdos de los trabajadores de declarar la huelga contra la marcha fascista de los componentes de la patronal agraria, autoriza y da un amplio voto de confianza al titular de la cartera de Agricultura señor Feced para que reciba a la Comisión agraria y se haga cargo de las conclusiones.

El Gobierno se encuentra bien dispuesto a las peticiones de los agrarios—dice la nota del señor Feced—pero seguidamente el ministro de Agricultura agregó:

«Los agrarios han venido con un espíritu cerrado de intransigencia y que no se encuentra dispuesto a tolerarlo en ninguna parte, no obstante aceptado desde luego en su casi totalidad las conclusiones formuladas por los agrarios».

Es conveniente por lo tanto que, como decía LA VOZ DE SORIA, un día se comiencen a quitar caretas y en este aspecto perseveremos.

La declaración de que el «espíritu de intransigencia» de los agrarios lo advierte el ministro que en su casi totalidad acepta las «conclusiones» de la Asamblea, justifica el sentido político del marcado aspecto fascista del movimiento proyectado que obliga al ministro de la Gobernación a prohibir la celebración de la Asamblea agraria, porque redundando en la apreciación del señor Feced de no consentir coacción de ninguna especie, no puede consentir, como guardador del orden público, la provocación de la marcha fascista, a la que se disponía a recibir el proletariado madrileño.

Los agrarios —mejor, los trabajadores de la tierra— en Soria, tienen que empezar a conocer lo siguiente:

La comisión de los patronos agrarios se compone de los señores don Carlos Padrós, don Adolfo Rodríguez Jurado, don Jaime Oriol, don Juan Creus, don Antonio Navajas, don Alfredo Aleix y los señores Morato, Hueso y Cámara.

Es conveniente que mediten y comprenderán que no existe ningún apellidado de los netamente castellanos del sufrido agro de ambas Castillas.

Pero si notarán apellidos que sonaban algo en los antiguos focos caciquiles del ruralismo español.

Naturalmente, a esa comisión no le interesaba en absoluto el pretexto de las conclusiones que el Gobierno le «acepta en casi su totalidad».

Ellos buscaban algo más, la defensa de los agricultores era el pretexto, «el efecto», era la declaración de la lucha civil en España.

Por el estilo de la Comisión que dejamos estereotipada en estas cuartillas, son los cuadros de mando en las provincias. Además de las Junas de Bloques Agrarios, Sindicatos, etc., tras la cortina existen elementos destacadísimos del «fascismo español», del fascismo español, como ocurre con el famoso porta-estandarte del agrarismo soriano, en el periódico de los miércoles y sábados blancos.

El macedónico escritor de las llantiras cocodrilescas a favor de los agrarios, que buscó un pretexto de consulta a famosos juristas madrileños con el fin de entablar demanda por conceptos calumniosos que pudiera contener mi último artículo—sin reparar en los injuriosos que en todo momento salen de su pluma aunque se los cargue al debe de sus asalariados—y que sin ir más lejos suponía que en los ardores de una copiosa digestión, Teodomiro Menéndez indicaría que el proletariado impediría la marcha fascista de los patronos agrarios; bueno, el macedónico en cuestión que desconocía la suspensión de la Asamblea y que en todo el movimiento fascista se encuentra tras la cortina para recoger en caso de triunfo el botín de guerra y eludir en la derrota toda responsabilidad, salió para recibir órdenes e informes del éxito de la «marcha» de sus sectores.

Repito hoy como ayer, para que los agrarios, los trabajadores del agro se enteren:

Su famoso defensor, que continuamente habla de enchufes de los demás, es el Presidente y accionista del Consejo de Administración de una empresa eléctrica y harinera.

Como tal, o desconozco y desconoce todo el mundo lo que son Consejos administrativos, disfrutará de dietas en los días de reunión y obtendrá dividendo de utilidades del negocio que la Sociedad explota.

Además es Director — con sueldo — de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Le deja su gran capacidad de trabajo tiempo para dirigir el periódico de los ocho mil y pico de suscriptores agrarios y escribir sus famosos fonos — que lo son por ocupar el primer lugar de la primera plana.

Como existen datos que si llega el caso, podré justificar, para que sus actividades sean mayores, le supongo, ya que antes lo fué, socio en negocios editoriales, suministro de menajes y objetos de escritorio a los Ayuntamientos de la provincia, en cuyas facturas no existe — al menos en las que yo examiné — detalle alguno de precios ni de efectos servidos.

Pues todas estas actividades que por su diversidad, en otros serían «enchufes», en el macedónico, por lo visto, es red de negocios.

¡Ah! pero como esto es largo, concretaré:

En plan de fabricante de harinas, si yo tuviese tal actividad ¿saben los agricultores lo que haría? Acudir al Gobierno Civil para que en vista de las declaraciones de los productores de trigo, que no alcanzaban para sostener las necesidades de la Península, activar la entrada de trigo extranjero y el envío de grandes cantidades a la provincia en que ejerciese mi industria harinera.

Y otra cosa de lo que yo haría:

No esperar el perdón de nadie que con mis verdades se sienta ofendido, ni cargar el sambenito de mi culpa a ninguno que pueda estar bajo mis órdenes, buscar en el exhibido sedante a mis nervios excitados por tanta comedia como mis ojos presencian, ¡ah! pero tampoco oponerme a que la vindicta pública, si alguna vez triunfa la verdadera revolución que se precia hacer para que muchos frusantes desaparezcán, se a cumpla con quienes se encuentran señalados.

¡Qué más republicanizada se encontraría Soria, si en vez de los primeros sustos, se hubiese hecho el escarmiento a que algunos que hoy aletean de ene-

Mariano Menor, El oro negro gobernador de Soria

El actual presidente del Comité provincial del Partido radical-socialista nuestro entrañable amigo Menor, ha sido también elevado a regir los destinos de la vecina provincia de Soria.

Aun a sabiendas de que hemos de herir su susceptibilidad por conocer demasiado su excesiva modestia; por tratarse de un compañero modelo aunque poco conocido en esta comarca, no queremos pasar por alto las altas dotes de inteligencia, honradez, laboriosidad y desprendimiento que lo adornan. Elegido por votación nominal y secreta según norma de nuestra democrática por excelencia organización para el cargo de presidente del Comité ejecutivo provincial, ha sabido desde él captarse las simpatías y admiración de todas las organizaciones, a las que por su recta actuación ha dado nuevas energías. Siempre en la brecha como los leales, y uniendo a esto una bondad de carácter y una delicadeza poco corriente en los actuales tiempos, ha sido lo que se dice un presidente modelo que por sus propios méritos ha dado el salto a que por las antedichas circunstancias se ha hecho acreedor.

Sin apoyo en las altas esferas como por desgracia ocurre

a todos los Comités provinciales Menor, no ha regateado nunca sacrificio ni esfuerzo alguno que hubiera de redundar en beneficio de la organización a la que se ha entregado en cuerpo y alma. Ha atendido cuantos asuntos se le han encomendado con una diligencia y precisión digna de elogios, y labor tan callada como impropia, ingrata como fructifera, ha servido por fin para demostrar que las organizaciones saben apreciar lo que vale, y ha sido de aplicación completa el antiguo refrán de que «el buen paño en el arca se vende». Nombramiento más acertado y mejor acogido, quizá no se haya hecho hasta hoy. Aunque ya hayamos tenido el placer de felicitarle personalmente por su delicadeza avisándonos su paso por esta a la toma de posesión en el día de ayer, queremos llegar desde estas columnas igualmente, para conocimiento e interior satisfacción de todas nuestras organizaciones en la provincia, para cuyos componentes ha sido más que un padre el que hasta ayer fué presidente de la provincial.

Que el éxito más rotundo corone su actuación es lo que con toda sinceridad le deseamos.

(De «La Justicia», de Calatayud)

NOTA COMICA



— ¿Son todos tan brutos como tú en tu familia?
— No, mi sargento. Mi hermano mayor es más bruto que yo todavía.
— ¡Más! ¿Y qué hace ese animal en el mundo?
— Es sargento, mi sargento.

migos del régimen, eran acredores!

¡Y esperemos las órdenes de Madrid!

¡Brigadas fascistas, oído a la cajal El defensor del agro, os hablará mañana.

Mariano CABRUJA

¡Hombre, tiene gracia!

UNA SOLUCION

Hablan dos periodistas en el Congreso, el día antes de solucionarse la crisis de «las tres preguntas».

— ¿Has oído que Largo Caballero dice que no deja el automóvil oficial hasta que salga

su dimisión en la «Gaceta»?
— Pues tiene un buen medio para no abandonar'o, tampoco, luego: ¡que se haga chófer de Lerruz!...

ASIRACANADA

También durante las postres horas de crisis, un diputado interroga a un portero:

— ¿Es verdad que por la «Orga» será ministro Paratcha?

— Así «paretche» — le contesta.

Sidra de Barril
Casa Oñate

«Parece que existen en España yacimientos petrolíferos».—De los periódicos.

¡Si fuese verdad! Esta primera materia, motor oculto de todas las pasiones que se han desencadenado en lo que va de siglo, no existe en España, por lo menos en estado de explotación, pero según la opinión de ciertos geólogos, no hay que desesperrarse de que se encuentren algún día capas petrolíferas en alguna región de nuestro país.

Cuando los antiguos, en sus templos, rendían culto al Dios del Fuego, lo hacían a las emanaciones carbónicas que salían por las grietas de un terreno accidentado, las entrañas del cual estaban repletas de petróleo que daba señales inequívocas de su existencia. Tardaron cientos de años a enterarse de la riqueza que estaban pisando, si bien ya algunas mujeres de aquel tiempo se servían de aquel líquido negro que salía del suelo para obtener calor y luz.

Leemos en la Mitología que cuando Prometeo fué condenado por maldición divina a tener fuego en las entrañas, el castigo fué llevado a ejecución por águilas que llevaban en sus picos el petróleo que iban a recoger en las playas del Mar Muerto, el cual tiene aún hoy en su superficie grandes manchas de aceite que son emanaciones petrolíferas de los yacimientos que hay en el fondo. La naturaleza con su sabio hacer, almacenado este producto, la aplicación industrial del cual hizo una verdadera revolución en el sistema de los transportes.

En los tiempos actuales, una guerra no podría durar tres meses si los Estados que la hicieran carecieran de petróleo. Sus navíos quedarían anclados en los puertos como objetos decorativos para multitudes domingueras. Sus aviones no podrían surcar el espacio por haber enmudecido sus motores. Todos los servicios de tracción automvil quedarían paralizados por falta de la primera materia indispensable para su funcionamiento, en una palabra, la guerra en su aspecto moderno sería imposible.

Los países privilegiados, las primeras naciones productoras de petróleo, son en orden de importancia, las siguientes: Estados Unidos, U. R. S. S., Venezuela, México, Rumania, Bakon, e India Holandesa.

Es interesante saber cómo por la primera vez se industrializó la explotación del petróleo. Fué en 1867 en el Estado de New Jersey. Un coronel, Mr. Drake, aficionado a la geología, tuvo la idea de hacer un pozo en una región que se suponía petrolífera para tratar de hacer una explotación racional del producto.

Por sus medios llegó a perforar hasta 700 metros sin resultado alguno. Se arrojó en la empresa y tuvo que dejarlo, faltado de dinero para poder continuar el foraje. Entonces, un grupo de pequeños capitalistas se reunió y procuró el capital necesario para continuar los trabajos, y lo que había sido la ruina del coronel Drake, fué el punto de partida de las más grandes fortunas del mundo, ya que a 787 metros encontraron el tesoro, el líquido negro, al que se llama también oro.

Y así empezó la riqueza de aquellos terranos. En honor a Mr. Drake, aun en la actualidad los pozos de petróleo se perforan con una máquina especializada que lleva el nombre de sistema Drake.

Como decía, las primeras fortunas del Mundo, las más fabulosas, son las de los que han comerciado con el petróleo. El 90 por ciento de multimillonarios americanos lo son gracias

a la explotación de este producto.

Es normal, que una tan grande fuente de riqueza fué siempre el motivo y el origen de las más feroces ambiciones nacionales. Qué no han hecho y que no harán los Estados potentes para asegurarse, sin reparar en los medios, el control más absoluto, si no la propiedad, de los más importantes yacimientos petrolíferos del mundo?

Una de las causas que vencieron a Alemania en la última guerra fué el carecer de petróleo en su suelo nacional.

España no ha sido favorecida bajo este aspecto. Todos los sucesos del petróleo que empleamos en el consumo nacional, son de importación extranjera. Imagínese el lector si fué cierto que en alguna región española hubiese posibilidades petrolíferas! Sería una especie de nueva independencia. ¡Qué riqueza! Pero, si la capa petrolífera fué verdaderamente importante — estamos ya en pleno sueño — no sería ello un nuevo motivo de inquietud? Nuestra situación internacional se vería ligada sin saber cómo, a los agitados destinos de la Europa no siempre pacífica.

Y por ello, espero que si el oro negro existe en España, no sea en cantidad excesiva, no vaya más allá de lo que él necesita el consumo del país; que no sea un motivo más de discordia en esta agitada Europa en donde tenemos cédula de vecindad.

Pedro RUSIÑOL

CRONICA DE PARIS

El viaje de Herriot a Rusia

Eduardo Herriot llegó a Odesa, en su segunda visita a la Rusia soviética. Permanecerá dos semanas en el país, y durante su estancia en el mismo será huésped oficial del Gobierno bolchevique. Rusia lo ha acogido con unánime simpatía y a su visitante francés dedica el periódico «Izvestia» las siguientes líneas:

«El señor Herriot, a su llegada al territorio soviético, ha expresado su creencia de que este viaje sería beneficioso para la causa de la paz. La opinión soviética confía en la realidad de esas esperanzas, y se dispone a estrechar cada día más los lazos que la unen con Francia».

El ilustre viajero, fué recibido en Odesa por el embajador francés, señor Alphand, y el Comisario de Negocios Extranjeros. Empezó su visita por las granjas colectivas, acompañado de altos empleados del Gobierno. Antes de visitar Moscú, lo hará a Kiev, Karkov y a la sede industrial eléctrica mayor del mundo: Duisprvstck.

Aunque las conversaciones de Herriot con los dirigentes soviéticos no tengan carácter oficial, llevan en sí una gran importancia, por la situación preeminente que aquel disfruta en la política francesa. Va a subrayarse, sin duda, el estimulante que para la cordialidad entre ambos países significa la nueva situación de Europa y el peligro hitleriano. Por de pronto, a estas horas se está ultimando un amplio Tratado comercial.

La coincidencia en oponerse a una revisión de fronteras por medios guerreros, acerca cada día más a Rusia y Francia y sus aliados. Ahora este criterio un artículo de R. Ark, publica lo

apenas llegó Herriot a pisar tierra moscovita, en el que dice entre otras cosas:

«Una nueva guerra mundial, no haría sino aumentar los sufrimientos de la Humanidad. Debe considerarse como enemigo, a todo aquel que aspire a alterar violentamente el mapa de Europa. Los Soviets saludan con alegría a cualquier país que trabaje en beneficio de los ideales pacifistas».

Recordando su reciente viaje a Polonia, señala el articulista la identificación de Rusia con la independencia polaca, que dice es el único resultado positivo de la Guerra Europea. Y recalca:

«Quienes esperan la participación del Gobierno ruso en un nuevo reparto de Polonia, están absolutamente equivocados». Lo cual constituye un calificado mentis al sueño de algunos militaristas alemanes de que pudiera ser posible una acción común ruso-germánica contra Polonia.

La diplomacia soviética ha obtenido un gran éxito al firmar pactos de no agresión con todos los países europeos fronterizos. Le afirma su seguridad por este lado y refuerza su autoridad en el grave litigio del Manchukuo, sobre el ferrocarril del Este, en el lejano Oriente.

Por su parte, el partido militarista japonés arde en deseos de intervenir contra la U. R. S. S. y ante tal peligro los rusos han movido sobre el Norte de Manchuria, mientras las negociaciones de la venta del ferrocarril, no tardarán en llegar a su máxima tirantez.

El peligro de una guerra, es cada día una inquietante. Lo que tal vez Inglaterra no viera con malos ojos, porque equivaldría a una debilitación japonesa y, por ende, a que el Japón abandonara el proyecto de convertir a Asia en una semi colonia de sus manufacturas, que están dando jaque a las británicas en la mismísima India.

Resumiendo: la amistad franco-rusa, es cada día sin duda con motivo del viaje de Herriot, hacen alejarse el peligro de una conflagración europea, pero no descartan, claro está, la posibilidad de una guerra en el lejano Oriente.

Francisco PERALES

Jabones URBION
Los más recomendables



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Viozato

VENDE EN FARMACIAS

En una cuartilla

Arrojar la cara importa...

Sobre la materia impresionable se lanzan unas frases, se coloca en el disfragma la aguja de la tan conocida marca «La Voz de su Amo», esa tan conocida nuestra del perrito que escucha, y que sin duda el artista al entregar su cartón reclama, desea sintetizar con ello el símbolo de la fidelidad, y ya tenemos en circulación el disco y lo que en el disco se dice.

Ahora bien, que si el disco habla por su cuenta, puede ocurrir que diga más de la cuenta. Lo importante, según el deseo del amo, era que se supiera que no era su viaje una marcha, sino una salida de consultas. Pero en esto se encuentra la dificultad.

El amo no advirtió que sobre estas cosas no se debe analizar, y el disco, una vez que se le agotó la parte parlante, comenzó las deducciones. Resulta que el señor no se fia de la gente tegada del lugar de la ocurrencia.

Claro, y en ello por justificar, por analizar, se encuentra precisamente la ofensa, y con la ofensa la inmediata vena analítica de los que escuchan.

Falta de confianza, no; no puede ser falta de confiar; en todas las profesiones tiene que medirse la ciencia profesional; lo que ocurre según los análisis, es que por tratarse de un lugar pequeño donde todos nos conocemos, nadie ignora, letrado o iletrado, el proceder y la forma de ser de cada cual, y naturalmente, al consultar un asunto por todos conocido no cabe el engaño, el disfraz o el olvido, porque naturalmente la conciencia profesional obliga a recordar por la parte consultada al cliente, el detalle olvidado y siempre resulta bochornoso tener que recordar la cicatriz en el rostro, o el mucho maquillaje que para ocultarla hayamos puesto.

Ahora bien, que por otra parte teníamos que justificar ante el amigo cariñoso que viene a enseñarnos lo que estábamos cansados de ver, pero que no queríamos darnos por enterados para justificar eso de no «cambiar», y por ello impresionamos el disco que queremos que se conozca.

Ya hablaremos un día de los amigos cariñosos, de esos amigos cariñosos que tienen espíritu de mortificación.

HUGO

A las cursillistas sorianas

Como una bandada enorme de canoras avecillas habéis descendido en Soria, simpáticas cursillistas.

Traéis todos los encantos de la flora nmanantina y huele a Naturaleza vuestras carnes exquisitas.

Pero se os nota algo tristes, estáis un poco intranquilas pensando en Ciencias, en Letras y en todas esas cosas que no pueden contener vuestras lindas cabecitas.

El Tribunal del Cursillo es hoy vuestra pesadilla; os amarga la existencia... por la noche y por el día... pero como todo pasa, bueno y malo en esta vida... también pasará el Cursillo. claro está, dejando víctimas que quedarán algún tiempo... rabiando y echando chispas, pero habrá que conformarse y arrojar la pesadilla.

Será un paréntesis breve por que todas, en seguida volveréis a disfrutar la juvenil alegría.

Brotará el amor en llamas de vuestras bellas pupilas, y de vuestros labios rojos fluirán entre risitas... las promesas deliciosas y dulcísimas mentiras.

C. Revuelto BLASCO

El ocaso de la libertad

Las dos cuestiones más debatidas desde que el hombre se decidió a investigar el ambiente en que florece y muere, son, sin género de dudas, la libertad y el amor; los dos grandes abismos en que aun se halla chapuzada la humanidad.

La libertad, esta gran palabra vacía o repleta, positiva o nula según los labios que la pronuncian o la inteligencia que la interpreta, es tan rica en matices, que todavía no hemos conseguido captar una sola faceta que nos la defina y demuestre íntegra y plena.

Para garantizar la libertad de los súbditos norteamericanos, se enfilan en aguas cubanas los cruceros de Roosevelt; la libertad de sovietlandia la garantiza el ejército rojo; el español, para no perder su libertad, lanza en esta hora su grito castizo, zumbón y bárbaro: ¡Hay que darle! Por lo visto, libertad y opresión es una medalla vista por sus dos lados. No faltaría el filósofo que ensalce la esclavitud basando sus disquisiciones en el hecho de que nadie como el oprimido puede valorar el tesoro de ser libre...

España vive y vibra. Tiene aun en los labios el sabor ácido de los «siete años indignos». Chapuzado el rostro en el remanso de su «14 de abril», se aprestan a incorporarse — ya despierta — en el círculo de las naciones que abandonaron su sueño con anterioridad.

Se planean reformas, se olvidan afrontas, se divisan panoramas vírgenes en el ruedo ibérico. Y en el camino que conduce a la ansiada renovación, en el primer obstáculo el burguesito tiembla, el obrero teme y exclaman a dúo olvidando distancias ideológicas: «Para que todo se arregle es necesario dar mucha leña». ¿En nombre de qué? ¡Oh, como siempre, en nombre de la libertad! El encumbrado quiere seguir siendo libre en sus privilegios; hay que acallar con mano dura las pretensiones del humilde. El proletario quiere empezar a vivir la vida a que tiene derecho y en nombre de esa misma libertad quiere coartar la opinión que le sea adversa. ¿Compulsar, sopeanalar? ¿Para qué? Es más

sencillo escribir un decálogo y arrojar a la hoguera al que no lo cumpla sin timideces ni titubeos.

Después de muchos siglos de lucha por conseguir ser libres, desde el legislador al último ciudadano se empeñan en convencernos de que el individuo no existe. Hay que enrolarse en un partido. Hay que elegir un ídolo. Hay que ser consecuentes y si censuramos una falta del contrario, pasar nuestra vida asegurando que el contrario es incapaz de hacer nada a derechas.

En nuestro país, tan poco dado a la disciplina y tan amante de ser cada uno el eje de la Península, es mas multiforme la lucha por la libertad.

Como condición indispensable, lo primero que hicimos para ser libres es meternos apolíticos.

La vehemencia crea símbolos, y nuestra versatilidad los destruye. Por querer ser justos criticamos la crítica, aunque la falta de costumbre convierta el análisis en chismorreo inútil. El español es audaz. ¿Qué doctrina existe que más prometa? Eso soy yo, entonces. Aunque el ambiente en que viva a fuerza de ser caduco, modifique y hasta desfigure la idea inicial, tan perfecta...

En plena paradoja, no es extraño oír en la Puerta del Sol o en la calle de Alcalá las frases consagradas: «Esto es una dictadura» o «Hay que luchar para conseguir ser libres». Después se canta de madrugada, se falta a la oficina, se pega a un guardia si es preciso. Y si a la mañana siguiente nos enteramos por la prensa de que en un pueblecillo español un campesino mató a un cacique o fué descubierta una reunión obrera, lo obligado es decir: «Mientras no se siente bien la mano a esa gente, no acabaremos nunca. Esto lo arreglaba yo en veinte y cuatro horas. No hay más que dar leña. Mucha leña»...

Para comprender el verdadero sentido de la libertad que el hombre logró imponer en el mundo, basta ver a los cauilleros. Siempre han necesitado morir para que sus ideas fructificaran.

E. NUÑEZ DE JUAN

PANORAMA DEPORTIVO

Natación en el Manzanares

¡Palabra de honor que los campeonatos de España de natación se han celebrado en el Manzanares!

Yo me figuro el asombro de nuestro celebrado «arroyo, aprendiz de río» al ver saltar sobre sus aguas, — porque ahora resulta que hasta tiene aguas y todo —, a estas ondinas y tritones que desde los varios rincones peninsulares acudían a él. Y, a fuer de madrileño integral, sonreía orgulloso cada vez que un concursante de puerto de mar elogiaba alguna característica de la piscina donde se celebraban las pruebas. Sonreía con ese orgullo de padre de niño fenómeno que parece querer decir:

—¡Hay que ver!... ¿Cómo me iba yo a figurar que aquel becerro que me daba tan malas noches iba a llegar a torear al natural mejor que Belmonte?...

Porque mi madrileñismo — permítidme que insista —, es ciento cincuenta por ciento. Para el firmante, no hay un lugar del planeta donde haya mejor temperatura que en Madrid, ni un calor más fuerte, ni un frío más crudo. ¡Como será que tengo la mosca en la oreja desde que nos va ganando por la mano Barcelona en la organización de ataques en seriol. Siendo así, calculad mi dolor cuando, accediendo a sus reiteradas peticiones, — de propia voluntad, ni en broma —, llevaba a algún forastero a contemplar nuestro caudaloso Manzanares desde cualquiera de sus monumentales puentes. He oído, con risita de conejo en los labios y deseos homicidas en el alma, toda clase de bromas, desde aquello de:

—La verdad es que debías de tener el agua en un vaso para que luciera más, hasta la clásica:

—¿Para qué no vendéis puente para comprar agua, exgerados?...

Pero al ver que Carmen Soriano y Gómez Acebo conquistaban los puestos de honor a dos pasos de la Casa de Campo, mientras una teoría de «maillo» multicolores destacaba sobre el fondo clásico de San Antonio de la Florida y esa horrible cabeza de Goya que dicen los entendidos que es una maravilla, aunque la gente la llama «el último melón sobre la tierra»; entonces, me dieron ganas de buscar a Antonio Casero, — que es muy castizo, aunque haya nacido en Salamanca, y pedirle que improvisara ese romance que escribe en todas las solemnidades madrileñas y en el que siempre hay dos viejos que se quieren disfrazar de «La verbena de la Paloma» y se acuerdan de que hace muchos años que se les fueron los arrostos juveniles.

El caso es que los campeonatos de España se han celebrado en plena meseta castellana. El acazo madrileño ha tostado todavía más los hombres desnudos de los nadadores y los conos del manubrio amenizaron los descansos entre prueba y prueba. Gentilmente, con su inveterada hidalguía, el pueblo ha

acogido a los participantes y una nutrida multitud ha contemplado cada carrera con creciente interés. Y el propio tiempo, los forasteros han comprobado que el vetusto Manzanares tiene, sino mucha al menos la suficiente cantidad de agua para competir con las piscinas marítimas mejor acondicionadas, permitiendo incluso que se superen algunas marcas nacionales y muchas regionales.

Milagros y la voluntad deportista. Mientras el futbol y el tenis se industrializan y no se encuentra un «amateur» sincero ni buscando con el consabido candil, el amor al agua y al sol junta a los jóvenes de hoy que empiezan a recoger los frutos de sus sacrificios. El amor al agua sigue siendo la nota más destacada del verano que concluye. No importa que en él algunas playas norteñas se sientan escrupulos monjes ante unos homoplats desnudos bajo la caricia del sol: son regustos de la hipocresía antigua, que no se deben tener en cuenta cuando a cada minuto se la gana una nueva batalla en sus más firmes reducidos.

Ya veis: ¡hasta en pleno feudo de Felipe II, a doscientas varas del Monasterio del Escorial, se ha inaugurado una piscinal!

Damián ESFERA

Madrid, septiembre

¡Hay que tomarlo a risa...

PIQUIPONIANA

Se hablaba de poesía, y el celebrado creador de las piquiponianas quiso, también, echar su cuarto a espadas... o a liras, mejor dicho. Y declaró, emocionado:

— A mí, lo que me gusta es aquello de «Rübens»: «¡Garne, divina carne de la mujer, «morcillas»!...

LA GUERRA

El otro día, el maestro Guerrero, con su compañía, y para mayor esplendor de la «reclame» de su zarzuela «El Amante que se acababa de estrenar en uno de aquellos teatros, actuó ante el micrófono de la radio, a cuyo vehículo de difusión puso como digan dueños, afirmando que no podía apreciarse la calidad de las voces, que el canto llegaba al oyente desfigurado, etc. De lo que se trataba, naturalmente, era de que la gente no se diera por conforme escuchando a los artistas por el altavoz y fuera al teatro «tratándose» en taquilla.

Un radioescucha, en cierto café, oía la diatriba sin saber quien era el orador, y comentó: —¡Pues sabes que la radio tiene el enemigo en casa!... ¡Menedra guerra le está haciendo ese «gachó»!...

—Hombre, por algo es el maestro «Guerrero»... — arcaico un enterado.

Jabones URBION
Los más recomendables

Banco Español de Crédito

Casa Central. —Madrid.—Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Agreda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente..... Luis Alvarez de Estrada
idem..... Mr. J. Cambon
Administradores..... Don Manuel García Prieto
idem..... Alfredo Escobar y Ramírez
idem..... César de la Mora
idem..... Gabriel Maura Gamazo
idem..... Francisco Añitio
idem..... Antonio Saez
idem..... Arsenio Marínñez de Campos
idem..... Manuel de Argüelles
idem..... Alberto de Aguiar
idem..... Alfredo Figaliedo
Censor..... Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL..... Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.



—¡Qué rico está! Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansio sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños presbiteros de la familia.

ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustilla, 15, bajo

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancias de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

BAR ARGENTINO

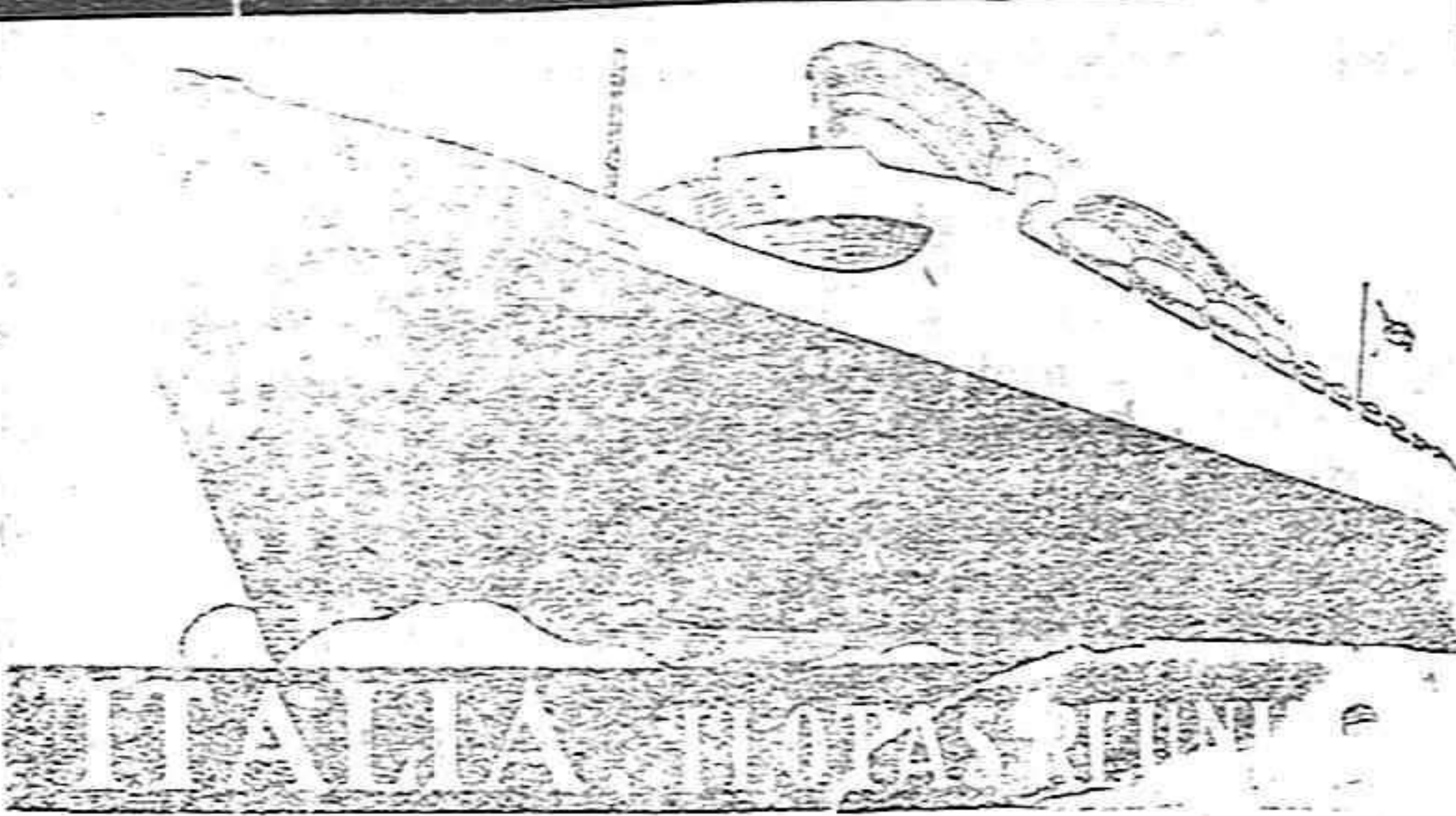
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70



BARCELONA — BUENOS AIRES

DUILIO 29 SEPTIEMBRE De Barcelona
CONTE BIANCAMANO 20 OCTUBRE De Barcelona

Médico, cocineros y personal español.
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO 23 OCTUBRE De Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

REX 6 OCTUBRE De Gibraltar
CONTE DI SAVOIA 20 OCTUBRE De Gibraltar
REX 3 NOVIEMBRE De Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

"Italia" - "Cosulich"
"Lloyd Triestino"

Agentes generales para España; S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33
MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 19 - 9-33)

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los

— hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

CERVEZA

LA MEJOR Y MAS SELECTA

MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 101.883.000
| Accidentes > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Folletones de LA VOZ 10

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTEROS USANO)

cuya práctica sea urgente. La suspensión del trámite será inexcusable cuando llegue el momento de fallar hasta que se reciba la resolución del Tribunal de Garantías.

Art. 33. Cuando el recurrente sea el Ministerio fiscal, la iniciativa del recurso corresponderá siempre al Fiscal general de la República, quien podrá delegar la interposición y la defensa en otro funcionario del cuerpo. Los individuos del Ministerio público tendrán la facultad de consultar al Fiscal general de la República, por conducto jerárquico, las dudas que les ocurran acerca de la constitucionalidad de una ley.

CAPITULO III

De los defensores de la Constitucionalidad de una Ley

Art. 34. 1. Las Cortes de la República designarán, siempre que lo reputen necesario, un representante, Diputado o no, que defienda ante el Tribunal de Garantías la constitucionalidad de la ley impugnada.

2. Igual derecho compete al organismo legislativo de la región autónoma respecto a las leyes por él dictadas.

3. Presentado un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías, éste lo comunicará sin pérdida de tiempo a las Cortes de la República o al organismo correspondiente de la región autónoma interesada, según proceda, con indicación del recurrente de la ley impugnada y del concepto en que se impugne, para que, dentro de un plazo de 10 días, designe el defensor de que hablan los números precedentes. Si no lo hicieren, continuará el procedimiento, en el que podrán comparecer y personarse en cualquier instante.

Quizás hubiera sido preferible, dada la nueva naturaleza que en la discusión parlamentaria se dió a este recurso, suprimir estos «defensores de la constitucionalidad». Píntese en lo embarazoso que ha de resultar la comunicación que ordena este artículo a las Cortes, para cada uno de los recursos, así como es de

presumir que la evacuación del trámite no siempre podrá hacerse en el plazo de los diez días. Por eso, una vez que la sentencia no ha de anular la ley, sino solo suspender los efectos para un caso determinado, es de suponer que las Cortes ejerciten rara vez el derecho de defender la mera aplicación de la ley. Es ya un ambiente demasiado concreto, el del recurso, para que se dé forzosa intervención y para que esta llegue a interesar a todo un Parlamento.

CAPITULO IV

De la interposición del recurso

Art. 35. El escrito en que se interponga el recurso de inconstitucionalidad deberá contener:

A) Expresión circunstanciada del recurrente y del domicilio que señale en Madrid para recibir las notificaciones a que el procedimiento dé lugar.

B) Indicación del precepto que se suponga inconstitucional.

C) Exposición de los motivos en que la pretendida inconstitucionalidad se funde; y

D) Petición de que se celebre vista cuando se considere necesario.

La relación de requisitos como todo lo constitutivo admite siempre completación (no será preciso acompañar por ejemplo al justificante del informe favorable del Supremo o del Consejo del Estado para la revelación de la fianza correspondiente) (Artículo 31).

De entre todos los de este artículo, merece especial consideración la exposición de la «expansión de motivos» en que se funde el recurso, la cual para mayor claridad deberá hacerse numerada y razonada legalmente, pues ha de ser la base escrita del juicio.

CAPITULO V

De la admisión del recurso

Art. 36. Interpuesto el recurso por un particular, el Tribunal, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días, resolverá sobre su admisión, en vista de haberse cumplido los requisitos del artículo 35.

Para denegar la admisión del recurso será necesario que el acuerdo se adopte por unanimidad.

Este plazo de quince días para la simple admisión de un recurso es a nuestro juicio excesivo. Para determinar la Sala del Supremo sobre la conveniencia de plantear la cuestión de inconstitucionalidad, solo se ha fijado conforme al artículo 31 un plazo de cinco días. Los mismos Cortes, organismo no permanente, con sesiones interrumpidas, no gozan más que de diez días para ejercitar el derecho que regula el artículo 34. Y aquí, en cambio, para resolver

únicamente si se han cumplido «los requisitos del artículo» «que son al fin y al cabo de carácter formal, se exige un mayor término.

Lo más propio quizás hubiera sido que el Tribunal rechazare el recurso de plano y mandare al recurrente comparecer en forma, sin necesidad de un capitulo especial «De Admisión» que en la práctica constituirá un trámite dilatorio que quite rapidez al procedimiento.

CAPITULO VI

De la substanciación del recurso

Art. 37. Una vez admitido el recurso, se dará traslado del mismo por cinco días al representante de las Cortes de la República, o al organismo correspondiente de la región autónoma se hubiesen personado en tiempo para que aleguen en defensa de la constitucionalidad de la ley lo que estimen conveniente.

Art. 38. 1 El Tribunal señalará el día para la vista, en el caso de que hubiesen pedido su celebración el recurrente o el defensor de la constitucionalidad.

2. Se celebrará vista, aunque ninguna de las partes lo hubiese pedido, siempre que el Tribunal lo crea oportuno para esclarecer algún punto dudoso. En este caso, los informes orales quedarán circunscritos a los extremos que el propio Tribunal indique.

3. En las vistas hablará primero el recurrente y luego el defensor de la constitucionalidad; uno y otro por el tiempo que el Tribunal marque de antemano. El Presidente podrá llamarlos a la cuestión e incluso retirarles la palabra cuando se desvien del fondo del recurso.

4. Podrán ser recogidos taquígraficamente los informes que se pronuncien.

La vista debió ser preceptiva. El acto oral es algo insustituible ya en todas jurisdicciones. En esta, lo es aun más, porque solo con la vista podrá lograrse el real conocimiento por todos los numerosos Vocales que constituyen el Tribunal. Todos los procesalistas juzgan numéricamente que es el acto oral requisito indispensable en los negocios que han de ser resueltos por Tribunal Colegiado.

Se habla también de que los discursos podrán ser recogidos taquígraficamente. La palabra «podrán» merma lo entusiasta del aplauso. Porque sería altamente conveniente hacer realidad en el Reglamento la creación de taquígrafos adscritos al Tribunal y cuya función tanto cariño inspiraron siendo Ministro de Justicia, al actual Presidente del Tribunal señor Albornoz, que ofreció implantarla en la jurisdicción ordinaria.

(CONTINUARA)